



NACIONES UNIDAS



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Honduras

Alarma por crímenes contra defensores comunitarios en el Bajo Aguán

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras repudia el asesinato de líderes del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA)

TEGUCIGALPA (19 de octubre de 2016) – La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras condena y rechaza profundamente los asesinatos de José Ángel Flores (presidente) y Silmer Dionisio George (miembro) del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) ocurridos el día martes 18 de octubre de 2016 en la finca La Confianza en Tocoa, Colón. La Oficina expresa su solidaridad con los familiares, amigos y miembros del MUCA y a la comunidad defensora del país por este lamentable hecho.

José Ángel Flores y Silmer Dionisio George eran beneficiarios de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ya en el 2014 había reconocido y señalado el grave riesgo a la vida e integridad en las que se encontraban estos defensores. Además, en abril de 2015, José Ángel Flores denunció que fue víctima de un atentado contra su vida.

María Soledad Pazo, Representante Residente de la OACNUDH, señaló: “Seguimos en una situación alarmante por la grave violencia que los defensores y las defensoras siguen enfrentando. Urjo a las instituciones del Estado a tomar responsabilidad por la protección de los defensores, específicamente, que el Mecanismo Nacional de Protección de Defensores y Defensoras proteja de forma efectiva a los beneficiarios a través de medidas concretas y consensuadas”.

En mayo de 2010, el MUCA y el Gobierno de Honduras firmaron acuerdos para reducir la conflictividad agraria en la zona del Bajo Aguán. De las 11,000 hectáreas que el Gobierno de Honduras se comprometió a restituir en dicho acuerdo, solamente 4,050 hectáreas han sido entregadas y 6,950 están pendientes de entrega, así como los proyectos sociales relacionados.



La Oficina exhorta al Fiscal General de la República a realizar las acciones pertinentes para identificar a los responsables de estos crímenes de manera rápida y efectiva.

Asimismo, la Oficina insta a la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización a adoptar de forma urgente las acciones necesarias para el funcionamiento del Mecanismo Nacional de Protección de Defensores y Defensoras, empezando por el nombramiento del Director General del Sistema de Protección y que provea los recursos humanos y materiales efectivos para que las y los defensores sigan haciendo su importante labor a favor de los derechos humanos de la sociedad hondureña.

ACERCA DE LA OACNUDH

El 4 de mayo de 2015, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de la República de Honduras firmaron un acuerdo para establecer una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en el país. Con el fin de mejorar el goce de los derechos humanos, la oficina monitorea de manera independiente la situación de los derechos humanos en Honduras; asesora a las instituciones del Estado y a las organizaciones de sociedad civil y difunde información sobre los derechos humanos.

Para más información, por favor contacte a Fernando Neda, Oficial de Información Pública, al 2220-1100 ext. 1750 o escriba a fnedacastro@ohchr.org

Síguenos en redes sociales:

Facebook: [ONUDDHH](#) Twitter: [@ONUDDHH](#) Instagram: [@ONUDDHH](#)